Consejo Distrital de Artes

Acta N° 3

Sesión ordinaria - presencial

FECHA: 3 de octubre de 2024
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	Lina María Gaviria Hurtado
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Blanca Andrea Sánchez Duarte
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Diego Javier Parra Cortés
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada
Administración	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Adriana Botero
Consejo Distrital de Arte Dramático		Katerin Paredes Piñeros
Consejo Distrital de Danza		Johanna Paola Vargas
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Alejandra Álvarez Bernal
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Lizeth Andrea Muñoz

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Literatura		Luis Norberto Cermeño Cristancho
Consejo Distrital de Cultura Poblacional		Damelys Zambrano
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural		Yalesa Echeverría Cifuentes

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Música		Julián Alberto Osorio Chaparro

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Cultura para Asuntos Locales		Andrea del Pilar Ruíz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera Quiroga
Instituto Distrital de las Artes	Diana Paola Bonilla
Instituto Distrital de las Artes	Nathalia Contreras
Instituto Distrital de las Artes	Edison Moreno
Instituto Distrital de las Artes	Ricardo Cantor

Acta No. 3 – 3 de octubre de 2024 / 3 de 25

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Jorge Palacios
Instituto Distrital de las Artes	Carlos Ramírez Pérez
Instituto Distrital de las Artes	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina
Instituto Distrital de las Artes	Carol Sabbadini
Instituto Distrital de las Artes	Quena Melisa Leonel
Instituto Distrital de las Artes	Juan Luis Restrepo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Alex Cruz
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Sindi Yohana Martínez Ortiz
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Mateo Morales

No de consejeros Activos: 14
No de consejeros Asistentes: 12
No de consejeros Ausentes: 1
No de consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 17

Porcentaje % de Asistencia: 86%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación del balance de la evaluación del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales
5. Seguimiento a las acciones de la Agenda Participativa Anual, APA
    a. Avance de la Estrategia de Comunicaciones
    b. Asamblea Distrital de las Artes - propuesta inicial

6. Socialización de avances de las líneas estratégicas del Idartes 2024
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se verifica la asistencia. A las 8:15 a.m., se encuentran doce (12) consejeros activos, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión. Se cuenta con la presencia del Director de Arte, Cultura y Patrimonio, Diego Javier Parra, una delegación provisional del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales a cargo de Lizeth Andrea Muñoz, por el Consejo Distrital de Cultura Poblacional, Damelys Zambrano y por la Secretaría Técnica se delega a la Subdirectora de las Artes, Lina María Gaviria Hurtado.

De manera virtual asisten Katerin Paredes, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático, Alejandra Álvarez, del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales y Luis Cermeño del Consejo Distrital de Literatura.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para revisar y aprobar el acta se postulan: - Katerin Paredes delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático y Luis Cermeño del Consejo Distrital de Literatura.

3. Aprobación del orden del día.

Se hacen ajustes al Orden del día propuesto, anticipando la presentación de los resultados de la Evaluación del Programa Distrital de Estímulos y posteriormente se aborda el tema de los avances a las actividades de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes.

4. Presentación del balance de la evaluación del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales

Yalesa Echeverría Cifuentes, representante del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural y presidenta del Consejo Distrital de Artes, presenta un contexto sobre el desarrollo del proceso de evaluación del Programa Distrital de Estímulos, así como de la intervención del Comité de Seguimiento del APA del Consejo Distrital de las Artes, a cargo de la revisión y consolidación de los aportes de cada uno de los consejos que cuentan con representación en el consejo, con la participación, además de la Secretaría Técnica, de las consejeras Yalesa Echeverría, Katerin Paredes, Alejandra Álvarez y Johanna Vargas.

Se comenta que la intervención en esta sesión consta de la socialización de un balance, a partir de lo recopilado por el instrumento dispuesto por la secretaría técnica del consejo, mediante el cual se

recogieron los aportes de los integrantes de cada uno de los consejeros que hacen parte de este espacio de participación. Este balance se presenta en términos generales con algunas precisiones sobre aspectos comunes que son importante tener en cuenta tanto en los aspectos generales de los programas o estrategias, así como también algunos ítems a revisar por las diferentes áreas artísticas.

Se precisa que el proceso por la cantidad de información por analizar, únicamente se abordó de manera específica el Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales, lo cual se definió en la sesión en la que aprobó la realización de esta evaluación.

Balance general en cifras:

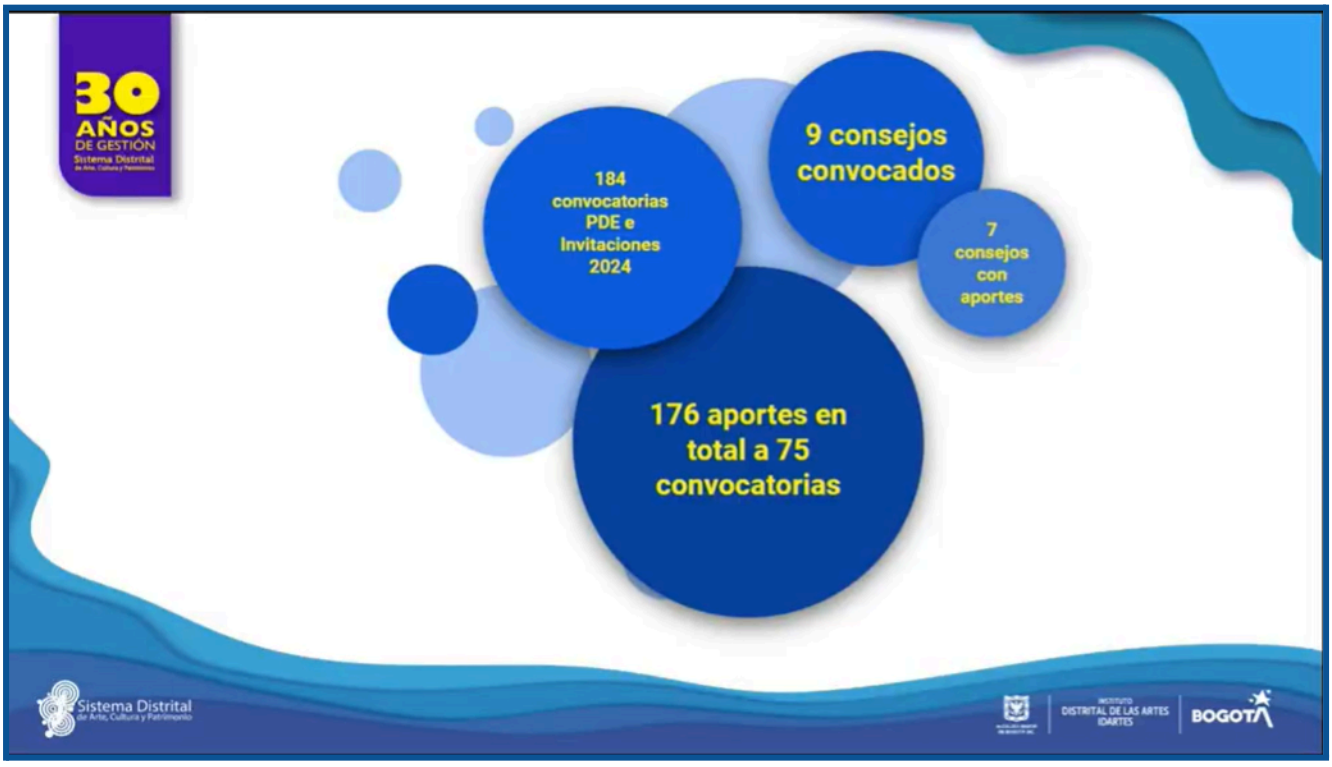

Se precisa que de la totalidad de los consejos convocados, solo dos de ellos no hicieron aportes en ninguna de las convocatorias y también se observa espacios que su participación fue muy incipiente. No obstante se cuenta un número importante de participaciones, llegando a **176,** en **75** convocatorias. De igual forma, no se expondrán los aportes por cada una de los consejos, porque dicha información será analizada en su momento por las oficinas o áreas de fomento a cargo.

Aportes por línea:

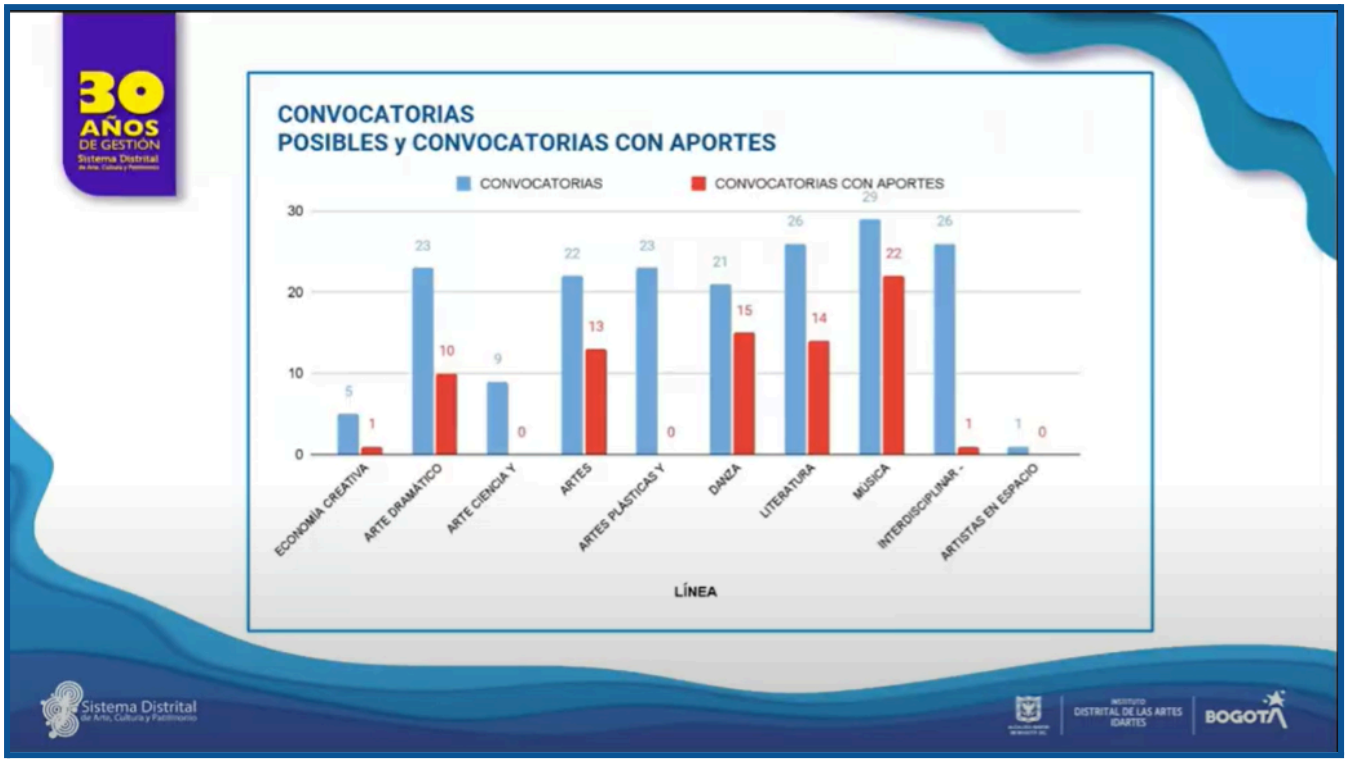

Se observa que del total de convocatorias se hizo un especial énfasis en las que tenían relación con las disciplinas artísticas, en tanto de líneas como economía cultural y creativa o arte, ciencia y tecnología no recibieron aportes significativos.

Participación de consejo por línea

Con la gráfica que acompaña este tema, se evidencia que cada consejo de área artística, realizó la revisión y análisis de convocatorias que incidían directamente en su disciplina.

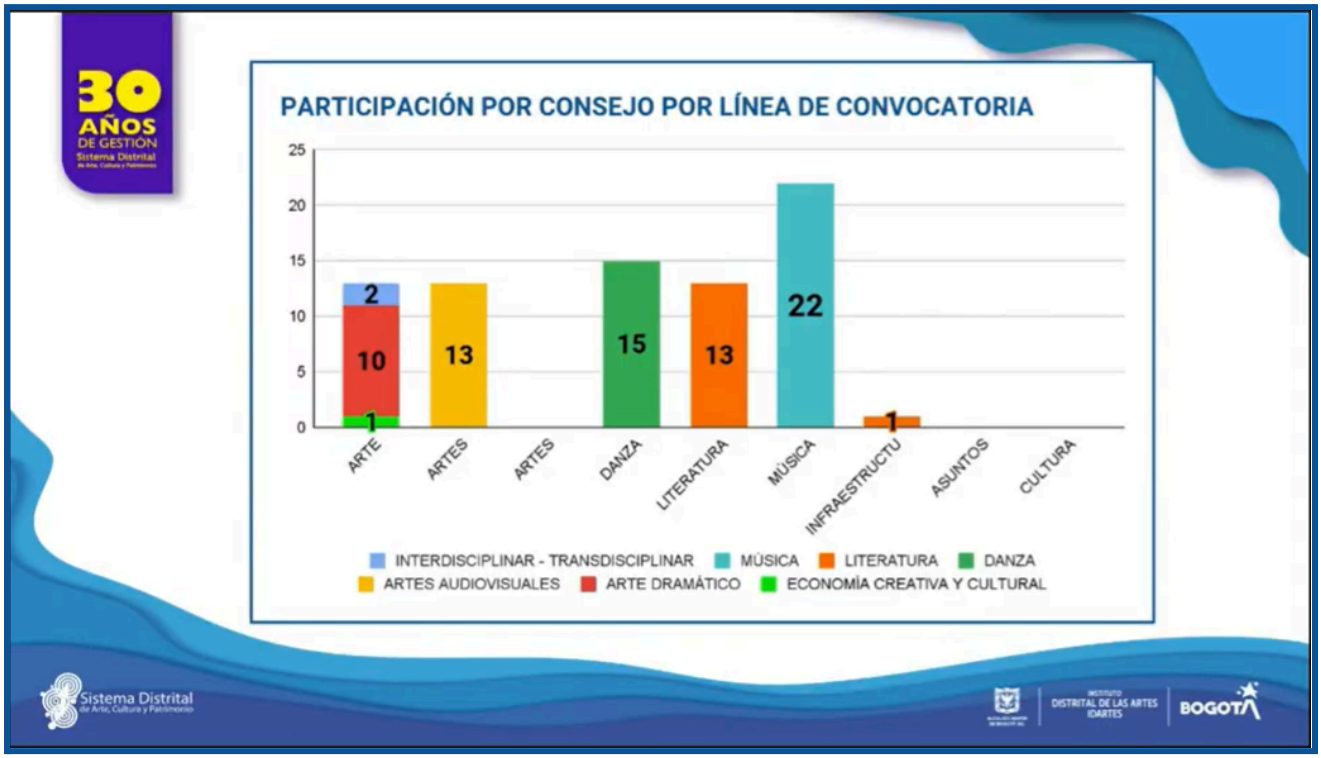

Se evidencia la ausencia de participación de los consejos distritales de Asuntos Locales y Cultura Poblacional, sin embargo existe un importante aporte de las áreas artísticas tanto en los componentes de las convocatorias, pero también en aspectos generales como la plataforma SICON y las condiciones de participaciòn que son comunes para todo el Programa.

De otra parte, consejos como el de arte dramático, literatura y música, agregan aportes a convocatorias y temas que no formaron parte inicial de análisis como es el caso de Rock al Parque y la Feria Popular del Libro.

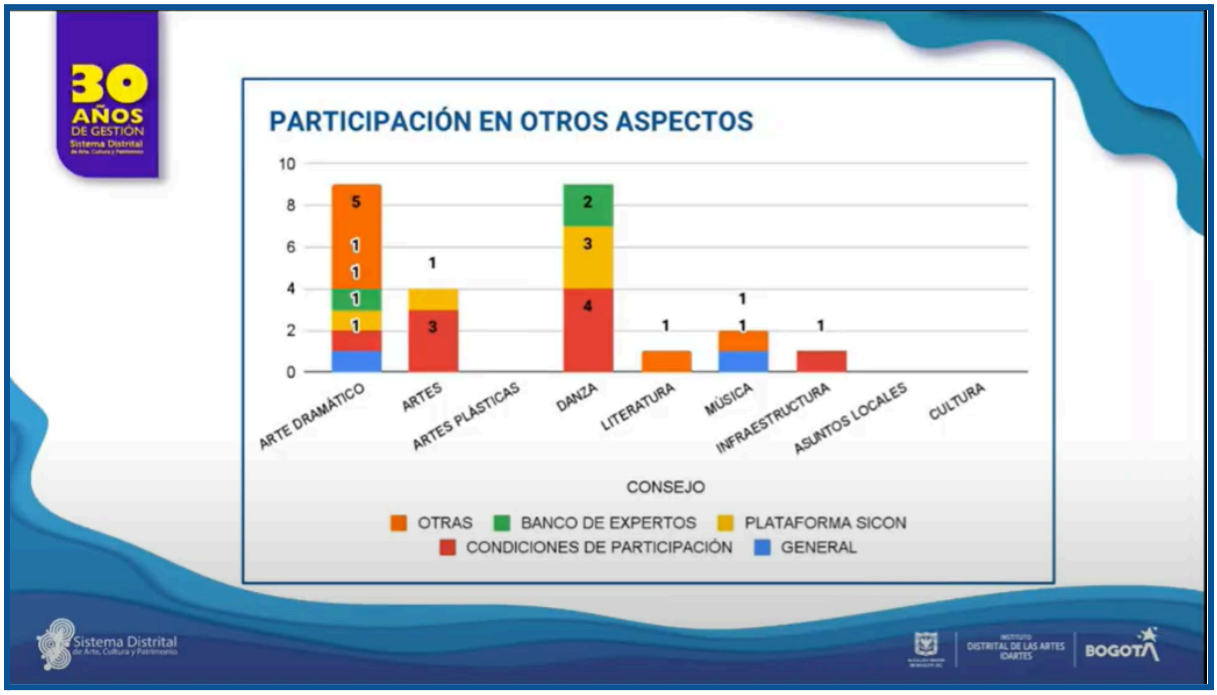

Aspectos comunes:

De los temas generales que abarcan todo el ejercicio, Yalesa Echeverría, da a conocer los aspectos que resultaron comunes a todos los consejos participantes, así como las sugerencias y propuestas para el 2025 en temas como:

- **Presupuestos y recursos**, en términos de aumento en el monto a cada convocatoria.
- **Transparencia y comunicación**, relacionado con acciones que doten de claridad al momento de la evaluación de los expertos y mejorar la comunicación con los postulantes, así como en la explicación sobre las categorías para las convocatorias que aplican.
- **Plataforma y documentación**, que tiene que ver con las dificultades técnica de SICON, así como la cantidad de documentos requeridos que pueden generar demora en la presentación de las propuestas.
- **Inclusividad y accesibilidad**, procurando un portafolio más diverso y mejora en herramientas para acceder al proceso de presentación.
- **Plazos y documentación**, requiriendo extender los tiempos para la presentación de propuestas.
- **Intercambio y vinculación,** procurando el reconocimiento de los saberes de las comunidades y

su intercambio, así como contemplar este conocimiento para los criterios de evaluación de los expertos a cargo de la evaluación de las propuestas.

- **Capacitación,** generando estrategias de capacitación que permitan el intercambio de información y conocimientos, haciendo más asertiva la participación.
- **Investigación,** siendo una de las líneas que no cuentan con un mayor número de convocatorias, se sugiere que exista mayor claridad para determinar si se trata de apoyar procesos en curso o ya finalizados.

Análisis por sector:

Para entrar en detalle por cada área artística, frente a lo cual Yalesa Echeverría menciona que no se trata de una análisis profundo, el cual estará a cargo de cada entidad en la lectura detallada de los aportes, una vez reciban las matrices, intervienen las demás integrantes del Comité de Seguimiento del APA.

Arte Dramático:

De la intervención de Katerin Paredes, se destacan aspectos como:

- Mayor claridad en las categorías de las diversas convocatorias, así como aumentar recursos para que se puedan incluir diversas disciplinas.
- Reconocer la trayectoria y el conocimiento, particularmente en narración oral y circo, como un criterio de evaluación de las propuestas.
- Incluir los gastos administrativos dentro de los ítem que se puedan cubrir con los recursos de la convocatoria, toda vez que este tipo de inversiones llevan a que los participantes hagan mal uso de los recursos al tener que garantizar este tipo de gasto.
- El sector de circo, sugiere que exista un festival específico para su sector, así como el aumento en el número de estímulos.
- Desde el sector de narración oral, se comenta sobre la falta de flexibilidad de los escenarios en los que deben presentarse para adaptarse a sus propuestas. Consideran que dentro de los evaluadores o expertos que tienen a cargo la evaluación de sus propuestas, exista una persona o artista con la experiencia y el conocimiento del sector.

Artes Plásticas y Visuales:

De la intervención de Katerin Paredes, se destacan aspectos como:

- Sugieren que los informes sobre la ejecución de los proyectos respondan a las dinámicas de la economía local y cultural de los territorios.
- Aunque desde la DIAN se ha dado el lineamiento sobre la actualización del documento RUT,

desde la entidad se continúa solicitando este requisito, lo cual se pide revisar, así como generar mecanismos que permitan que el proceso de actualización, cuando se requiera, sea más sencillo para los artistas.

Danza:

De la intervención de Johanna Vargas, se destacan aspectos como:

- Aumentar el número de estímulos por convocatorias, dada la demanda representada en el número de propuestas que se presentan, así como en el aumento del presupuesto, procurando considerar que el recurso debe corresponder a la cantidad de integrantes de las agrupaciones que se presentan.
- Armonizar los cronogramas de las convocatorias, que permitan el tiempo necesario para el desarrollo de los proyectos ganadores, sin perjuicio de poder participar en otras actividades que comprometan la ejecución del proyecto presentado.
- Mejorar los aspectos comunicativos con los posibles participantes para que haya una mejor comprensión de los requisitos que deben cumplirse.
- Revisar algunas de las exigencias administrativas como el tema de pólizas.

Música:

De la intervención de Yalesa Echeverría, a cargo de analizar los aportes de este sector, se destacan aspectos como:

- Aunque existe un número importante de convocatorias, el recurso sigue siendo insuficiente.
- Se observa que es reiterada la participación de unas agrupaciones en específico, a pesar de las condiciones establecidas.
- Se insiste en que las contingencias con la plataforma y los cambios en los cronogramas, hace que se perciba una falta de transparencia en la información.
- Consideran pertinente que posterior a la ejecución de los proyectos ganadores en las convocatorias se surta una evaluación o retroalimentación sobre los resultados.
- Para el tema de la divulgación, se sugiere involucrar a los medios comunitarios y alternativos, para que puedan llegar a las comunidades que tradicionalmente no participan, así como involucrar mucho más a la comunidad universitaria.

Infraestructura cultural:

Continúa Yalesa Echeverría, comentando que desde el Consejo Distrital de Infraestructura no se realizó un aporte específico desde su área, salvo un caso particular que recomienda mejores espacios para el desarrollo y la circulación de la poesía.

Literatura:

De la intervención de Alejandra Álvarez, a cargo de analizar los aportes de este sector, se destacan aspectos como:

- Aumento en el número de estímulos y presupuesto.
- Revisar convocatorias ya existentes que podrían ajustarse o reemplazarse por otras iniciativas.
- Propender por un lenguaje más claro en las convocatorias para su mejor comprensión y por ende, participación.

Artes Audiovisuales

Continúa Alejandra Álvarez:

- Ampliar las posibilidades para que las convocatorias sean más incluyentes a otros sectores como los empíricos.
- Acompañamiento en el momento de la entrega de documentación administrativa o los entregables de los productos.
- Ampliar los tiempos de entrega de los productos.
- Crear nuevas convocatorias

Finalizada la exposición de los aspectos generales del proceso de evaluación, Nathalia Contreras, coordinadora del área de Convocatorias del Idartes, agradece el desarrollo de este ejercicio y considera que la entrega de la información, que debe ser también puntual en cada una de las gerencias, es oportuna por el momento de formulación en el que se encuentra la entidad.

Considera importante tener en cuenta que el segundo semestre fue un período coyuntural y atípico para el proceso de fomento en las entidades, por los cambios que implica un nuevo plan de desarrollo, pero también por los problemas técnicos sucedidos que fueron ajenos a la plataforma toda vez que fueron inconvenientes con el proveedor de internet en los servidores de la Secretaría.

Invita a conocer, participar y difundir la nueva convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados de 2025, que cuenta con novedades importantes para las organizaciones sin ánimo de lucro del sector artístico.

Damelys Zambrano que representa el Consejo Distrital de Cultura Poblacional por el sector de migrantes, considera importante que se haga un acompañamiento más cercano en las localidades para realizar procesos que implican la obtención de documentos de tipo formal, especialmente quienes son extranjeros y pueden acceder a estas oportunidades.

Por su parte Edison Moreno, gerente de Música, hace un llamado a que este tipo de ejercicios de

análisis y evaluación también se acompañe con un diálogo en el que se pueda comprender el por qué se toman decisiones para sectores tan importantes y amplio como el de la música. Así mismo, se busca que también desde el sector se brinde información que permita establecer la baja participación en procesos como el de investigación y de qué forma fortalecerlo.

Al respecto Johanna Vargas, del Consejo Distrital de Danza, invita a que se explore e intervenga directamente en las localidades para poder establecer si se están atendiendo las dinámicas de lo que sucede en los territorios.

Desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, interviene Adriana Botero, subdirectora de gestión cultural y artística, quien hace referencia a la iniciativa de Escuela de Futuros que tiene el propósito de reunir las diferentes dimensiones de la creación, la circulación y la investigación con un trabajo en red para cualificar la práctica de los artistas y gestores culturales de la ciudad. En este sentido hace un énfasis en la necesidad de profundizar en procesos y convocatorias que involucren la investigación como apoyo a la formación y donde también exista una participación importante de los grupos poblacionales que les permitan intercambiar experiencias y conocimientos.

Yesid Ramírez, integrante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, comenta sobre la brecha que se presenta en el sector en términos de estímulos, tanto que existen estímulos con bajos presupuestos y otros de gran envergadura como el Premio Luis Caballero, el cual no llegan y benefician a todas las localidades.

Yalesa Echeverría, comenta que teniendo en cuenta el número de aportes que se tienen desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, y como no se hizo en su momento a través de la herramienta diseñada para recoger los aportes, recomienda hacer una extensión de este ejercicio y hacerlo llegar a las dependencias involucradas.

Sindi Martínez, coordinadora del componente de fomento de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, agradeció el ejercicio realizado por los consejeros y consejeras, lo que considera propicio para el momento en que se está realizando el diseño de las nuevas convocatorias para el año 2025 y solicita que se haga llegar esta información de forma desglosada para un mejor análisis. Así mismo recomienda la participación en la iniciativa que tienen las entidades del sector a través de los consultorios virtuales tanto para resolver las inquietudes como para hacer sus aportes.

Carol Sabadinni, del área de Arte, Ciencia y Tecnología, observa que para una próxima oportunidad es necesario llegar a todos los sectores que involucran el ecosistema artístico, dado que es llamativo que no se tienen observaciones en relación con las convocatorias de su sector, así como también considera importante tener más información de lo que se considera nuevas tendencias, como se menciona en los casos de artes audiovisuales y arte dramático y de esta forma ser más asertivos al momento de

intentar diseñar una convocatoria que responda a dicho tema.

Lina María Gaviria, Subdirectora de las Artes, agradece el ejercicio realizado y el balance presentado. Hace un llamado para que se comprenda que lo relacionado con fomento atiende a una estructura más amplia que involucra también el programa Es Cultura Local que en adelante se denominará Más Cultura Local, donde se tiene un presencia en el territorio, así como también las Becas LEP y el Programa Distrital de Apoyos Concertados. A estos componentes se suman tanto el banco de expertos, de donde se eligen mentores y jurados, así como también las invitaciones focalizadas que responden a acciones específicas con los grupos étnicos en cumplimiento de políticas públicas. Al respecto, Yalesa Echeverría comenta que el ejercicio se limitó al Programa de Estímulos que involucró las Becas LEP y las invitaciones culturales por los tiempos con los que dispone la mayoría de los consejeros y consejeras. No obstante estaría dentro de los propósitos para una nueva APA involucrar dichas estrategias.

5. Seguimiento a las acciones de la Agenda Participativa Anual, APA

a. Avance de la Estrategia de Comunicaciones

Diana Bonilla, del equipo de la Oficina Asesora de Comunicaciones da a conocer los aspectos más importantes sobre la implementación de la estrategia que tiene por objetivo visibilizar la labor que desarrolla cada uno de los consejos de las áreas artísticas:

- Comunicación interna a través de piezas comunicativas que rotaron por la intranet y los correos institucionales con el fin de sensibilizar a la comunidad institucional sobre la existencia y gestión de los consejos de las áreas artísticas.
- Producción de cápsulas audiovisuales que circulan interna y externamente, de las cuales se ha publicado la que destaca a Yalesa Echeverría como consejera de infraestructura, pero también desde su labor como productora de artes escénicas.
- Divulgación de las capacitaciones para consejeros y consejeras a través de las redes de Idartes.
- Actualización de la información sobre los consejos distritales de las áreas artísticas en el vínculo PARTICIPA que forma parte de la página web del Idartes y que se vincula con el sitio web del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en tanto se construye el micrositio que tendrá información más puntual sobre los perfiles de los consejeros y consejeras. En este micrositio se puede acceder a las grabaciones de las capacitaciones realizadas a la fecha.

Ricardo Cantor, gerente del Artes Audiovisuales sugiere que se puedan involucrar a esta estrategia el material que ha sido producido por otras dependencias como el elaborado por la gerencia para visibilizar al Consejo Distrital de Artes Audiovisuales.

Por su parte Yalesa Echeverría, invita a que desde todos los espacios también se comparta información sobre las acciones que desarrollan para hacerlas visibles a través de estos canales, así como continuar postulando otros consejeros para próximas cápsulas.

b. Asamblea Distrital de las Artes (propuesta inicial)

Yalesa Echeverría y Ruth Celis, presentan la propuesta construída al interior del Consejo Distrital de Artes, con el fin de desarrollar un encuentro en el que se dé a conocer tanto la gestión de los espacios y el diálogo con las instituciones, sin que se trate de una rendición de cuentas, dando cuenta de los siguientes aspectos, estableciendo que la metodología para las asambleas por cada área artística sea definida por cada consejo, con el acompañamiento de su secretaría técnica:

Asamblea Distrital de las Artes 2024
Fecha: 26 ó 27 de noviembre de 2024
Lugar: CEFE Chapinero (en gestión)
Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Agenda:
8 a.m. a 12:00 m. Asamblea de Arte Dramático
Asamblea de Artes Audiovisuales
Asamblea de Artes Plásticas y Visuales
Asamblea de Danza
Asamblea de Literatura
Asamblea de Música
12:00 m a 1:30 p.m. Almuerzo y presentación artística
BOGOTÁ

Asamblea Distrital de las Artes 2024
Fecha: 26 ó 27 de noviembre de 2024
Lugar: CEFE Chapinero (en gestión)
Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Agenda:
2:00 - 2:15 p.m. Presentación del Instituto Distrital de las Artes
2:15 - 2:30 p.m. Presentación del Consejo Distrital de las Artes
2:30 - 3:30 p.m. Presentación de resultados o relatorías de las Asambleas de las Áreas Artísticas
3:30 - 4:30 p.m. Panel o conversatorio
Temas propuestos: Localidades como territorios vivos
La gobernanza y los espacios de participación
4:30 - 5:30 p.m. Intervención del público
5:30 p.m. Cierre de la Asamblea
BOGOTÁ

Con la información brindada se recogen los siguientes aportes de los asistentes:

- Migdalia Tovar, del equipo de sectores sociales y territorio, sugiere que para el desarrollo de las asambleas por cada una de las áreas artísticas se pueda partir de los resultados que se obtuvieron a partir de los retos planteados en el año anterior.
- Edison Moreno, gerente de Música, comenta que es importante hacer un contexto de lo que se ha realizado para que en cada una de las asambleas los aportes sean más asertivos. Así mismo dar a conocer cada uno de los sectores que están allí representados.
- Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático sugiere que aunque cada asamblea de área artística tenga su propia dinámica, se pueda plantear un hilo conductor entre las asambleas de la mañana y la asamblea de la tarde.

Al momento de elegir el tema para el conversatorio de la tarde, por consenso se elige el de Gobernanza y los espacios de participación.

6. Socialización de avances de las líneas estratégicas del Idartes 2024

Con el fin de dar a conocer los avances en los temas estratégicos para el sector artístico en el marco

del nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, los encargados de cada una de las líneas realiza su exposición:

a. Laboratorios de Cocreación en Innovación Social

Hace su intervención Jorge Palacios, coordinador de los laboratorios de innovación social, quien da a conocer los avances en general de la propuesta de laboratorios.

Esta estrategia no solo recoge la experiencia que tiene Idartes en el territorio a través de otras apuestas que se han venido desarrollando, sino que también procura generar un vínculo con las comunidades que se involucran en el espacio de experimentación. En total se plantean 40 laboratorios, 33 de cocreación y 7 de innovación social. En cocreación, cada gerencia tendrá a cargo 5 laboratorios, sumándose 2 de ruralidad y uno con el cabildo muisca de Bosa.

En términos de organización, se plantea una coordinación general de los laboratorios y un coordinador por cada temática. Desde cada gerencia se contará con un orientador metodológico y también se contará con el apoyo de las líderes de las líneas de ruralidad y pueblos étnicos.

Los laboratorios de innovación social estarán asociados con los espacios que se han priorizado como es el CEFE Fontanar en Suba, el Castillo de las Artes, el Planetario de Bogotá, CEFE Chapinero, Salamanca en el Siete de Agosto, Compartir Sumapaz en Ciudad Bolívar y el CREA Cantarrana.

b. Proyecto Calle 13

Para esta iniciativa, que está ligado con el proyecto de sostenibilidad, hace su intervención Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático.

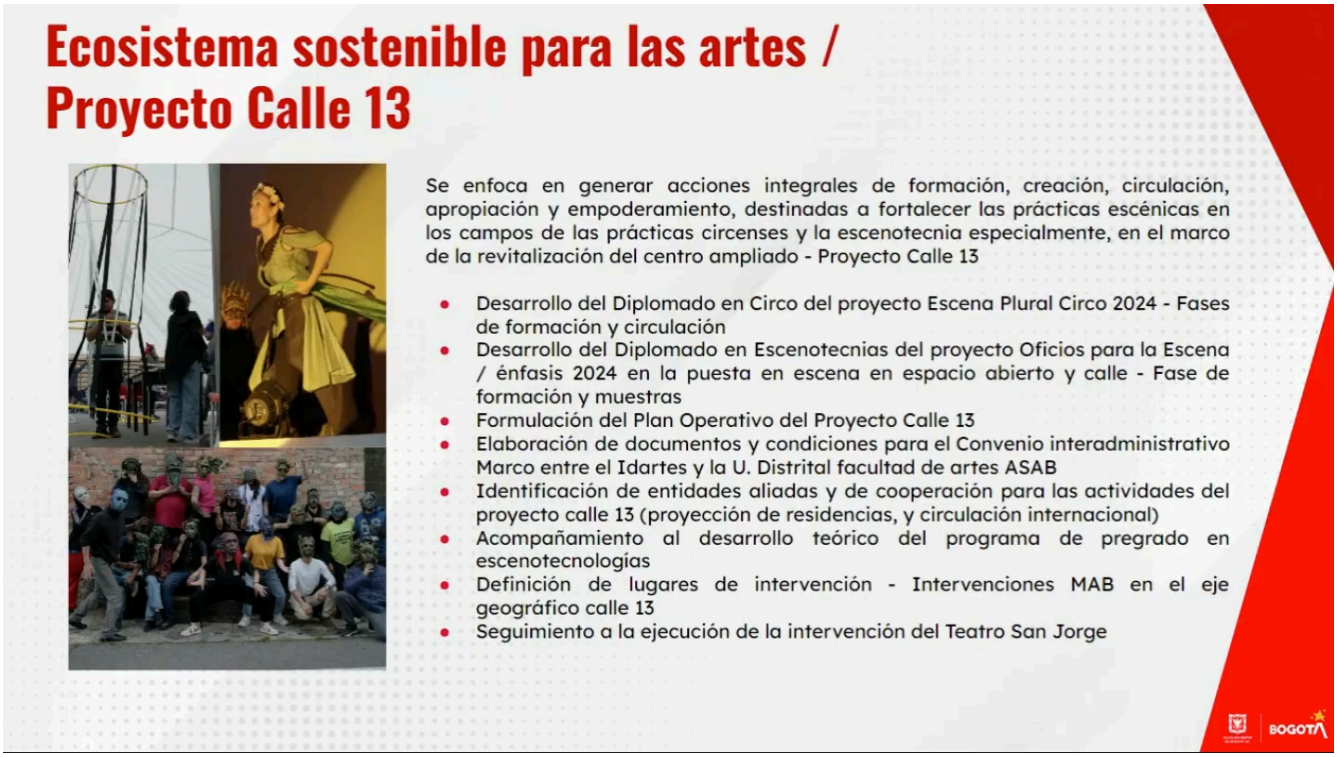

Esta línea, además de involucrar los escenarios enmarcados geográficamente alrededor de la calle 13, cuenta con un énfasis en generar alianzas con dichas entidades para fortalecer las capacidades técnicas de quienes tienen a cargo la puesta en escena de las prácticas teatrales y circenses, lo cual se materializará a través de un convenio con la Facultad de Artes ASAB.

Lina María Gaviria, subdirectora de las Artes, responde ante la inquietud de Yesid Ramírez sobre la participación de la comunidad aledaña a la zona de intervención, comentando que se viene estructurando un plan de trabajo con los habitantes de dichas zonas, así como las propuestas de

intervención con las estructuras efímeras.

c. Archivos de la música y los sonidos de Bogotá

Para dar a conocer los aspectos relacionados con esta línea, interviene Juan Luis Restrepo, quien está a cargo de su desarrollo.

Se hace un especial énfasis en el componente de divulgación de lo recopilado para esta línea, proyectado la creación de un museo de la música de Bogotá, donde se pueda acceder a la memoria sonora y de documentos que recojan partituras u otra información y archivos.

Así mismo, se realiza y se proyecta el acceso, organización y preservación de un importante número de documentos que forman parte de los archivos de las entidades del sector, principalmente lo que tiene que ver con los sistemas de gestión documental.

d. Arte, Ciencia y Tecnología

Para dar a conocer los avances sobre esta línea, interviene Carol Sabaddini, actual líder del área.

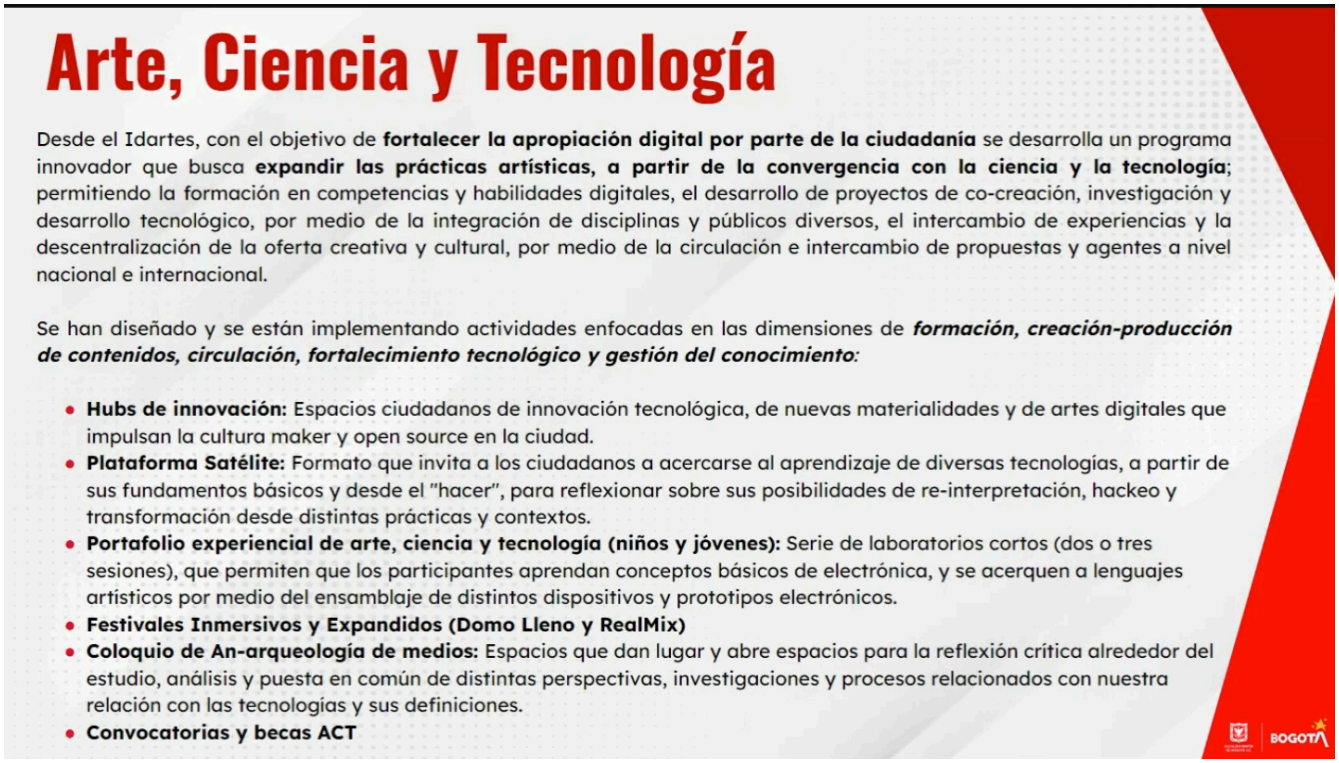

Se destacan los adelantos en espacios e iniciativas que buscan aproximar a la ciudadanía con herramientas tecnológicas aplicadas a las artes y a la cotidianidad, con la guía de los mediadores y personal a cargo principalmente en la Cinemateca de Bogotá.

e. Bogotá 24 / 7

Quena Leonel, líder de la línea de sostenibilidad, da a conocer los aspectos principales de lo relacionado con el programa, sobre el cual se viene adelantando la construcción de una política pública y que no solo involucra la dinamización de la economía de la noche, sino que también requiere de la articulación de varias instituciones en temas de seguridad, entre otros.

Se destaca la beca de Bogotá Vive la Noche, donde con el asocio con la Gerencia de Música se busca fortalecer los circuitos de música en vivo.

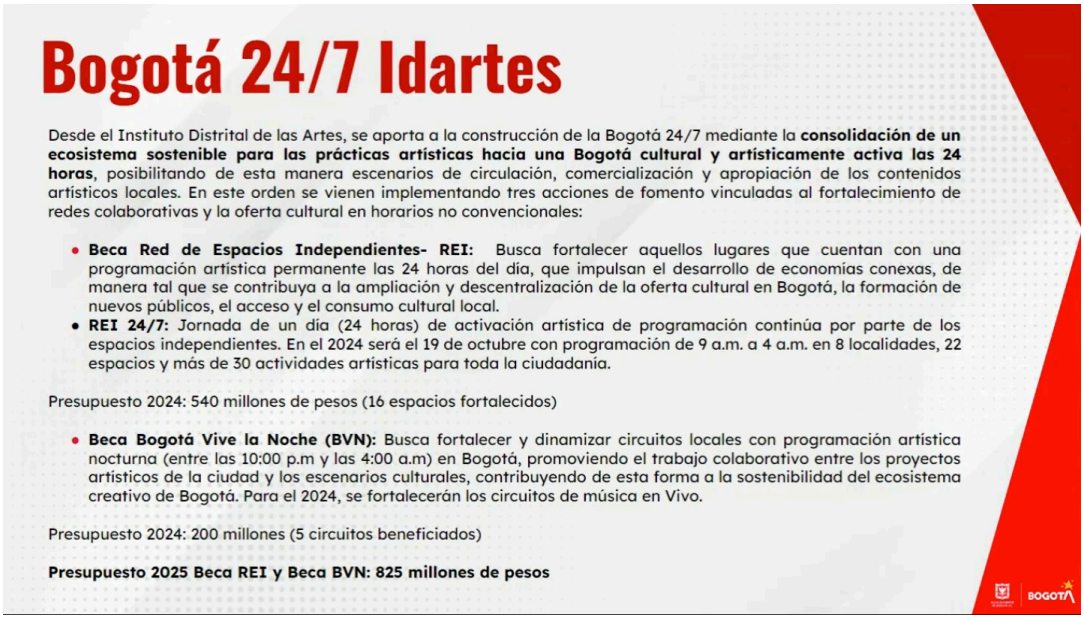

f. ECO Festivales

g. Salones de baile

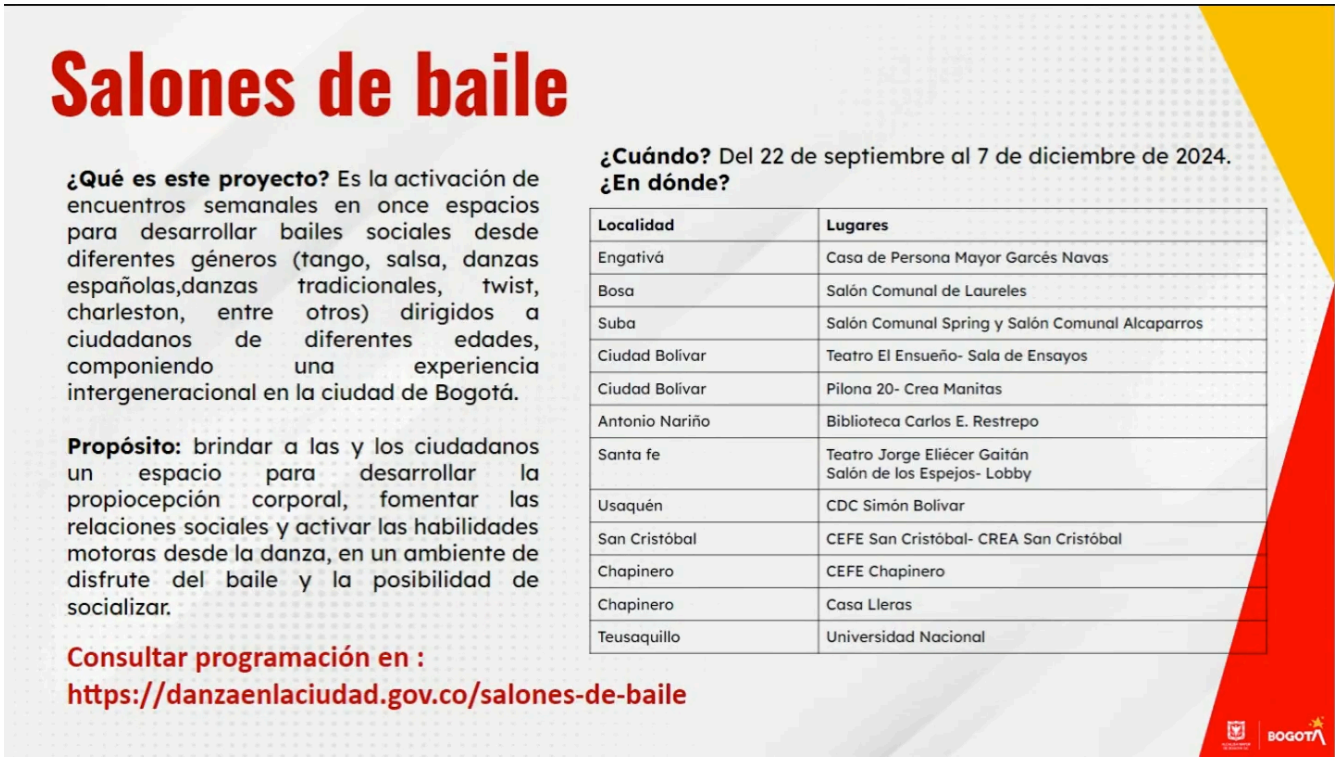

Sobre esta línea y estrategia, Maria Paula Atuesta, gerente de Danza, comenta que se trata de una iniciativa que no responde a un proceso de formación, sino a la destinación de espacios donde la ciudadanía, incluídos los niños, puedan disfrutar de un espacio para fomentar la salud y el relacionamiento con la comunidad.

Estos salones involucran diversos ritmos que convocan a la mayoría de participantes como es la salsa, bachata, tango, salsa, danzas tradicionales, entre otros, incluyendo en algunos casos la música en vivo.

Para finalizar este punto de la agenda, se hace una precisión, a partir de la observación de la consejera Johana Vargas, de danza, sobre el impacto auditivo de los festivales, lo cual, comentan Lina Gaviria y Quena Leonel, se tiene contemplado en la batería de indicadores.

Ante la inquietud de Damelys Zambrano sobre la inclusión del tema de la realidad virtual en los proyectos de Arte, Ciencia y Tecnología, Carol Sabaddini comenta que los Hub de Innovación y el Festival RealMix se fundamenta en el uso de esta nueva tecnología.

7. Varios

- Ruth Soraida Celis, apoyo a la secretaría técnica del Consejo de Artes, comenta sobre el lanzamiento del Premio Trayectorias, aportes o buenas prácticas de consejeros y consejeras para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el cual busca reconocer la trayectoria y experiencia de los consejeros que se encuentran actualmente activos.

  La beca, que cierra el 26 de octubre de 2024, hace entrega de 10 estímulos, de $5.100.00 cada uno

- Se informa sobre la entrega de pases dobles para los consejeros y consejeras activos para algunas de las funciones del Festival de las Artes Vivas, FIAV, para lo cual el interesado debe contactarse con el gestor de su localidad para poder acceder a estas entradas, de acuerdo con la disponibilidad.
- Desde el Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, se informa sobre el desarrollo de diversos encuentros que se vienen realizando con el sector para hacer un análisis y diagnóstico del sector.

Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo, cierra la sesión a las 10:55 a.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: <u>100 %</u>

III. CONVOCATORIA

Se realizará una nueva citación para la sesión ordinaria del mes de diciembre de 2024

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
Designación de comisión para lectura y aprobación del acta	Para la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, se postulan: - Katerin Paredes, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático - Luis Cermeño del Consejo Distrital de Literatura	- Katerin Paredes, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático - Luis Cermeño del Consejo Distrital de Literatura	SI

Acta No. 3 – 3 de octubre de 2024 / 24 de 25

PROPUESTAS			
Presentación del balance de la evaluación del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales	Realizar el envío y entrega de la información resultado del proceso de Evaluación del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales a las entidades adscritas, específicamente a las dependencias relacionadas con el proceso de fomento.	Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes	SI
Seguimiento a las acciones de la Agenda Participativa Anual, APA	Estrategia de Comunicaciones: Dar a conocer las acciones de los consejos de las áreas artísticas para divulgar a través de los diversos canales que ofrece el Idartes.	Consejos Distritales de las Áreas Artísticas	SI
Seguimiento a las acciones de la Agenda Participativa Anual, APA	Asamblea Distrital de Artes Elegir como tema para el conversatorio de la tarde el de Gobernanza y los espacios de participación.	Consejo Distrital de Artes	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Convocar y asistir a las capacitaciones concertadas a través de la APA del Consejo Distrital de Artes, en las fechas establecidas y de manera virtual	Integrantes del consejo Distrital de Artes
Realizar el envío y entrega de la información resultado del proceso de Evaluación del Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales a las entidades adscritas, específicamente a las dependencias relacionadas con el proceso de fomento.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes

Acta No. 3 – 3 de octubre de 2024 / 25 de 25

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Convocar al comité de seguimiento de la APA para definir los aspectos organizativos y logísticos de la Asamblea Distrital de las Artes	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes
Enviar un correo con el resumen de la sesión y enviar los documentos de presentación que fueron base para el desarrollo de cada uno de los temas.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

YALESA ECHEVERRÍA
Presidenta
Consejo Distrital de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de las Artes
Secretaría Técnica (E)
Consejo Distrital de Artes

Revisó y aprobó:
Comisión de Revisión del Acta: Katerin Paredes y Luis Cermeño
Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila, contratista Idartes